

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

**ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 078-2024-MPH/CS-1**

En el Distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash; del día lunes 13 de enero del 2025 a las 16:30 horas, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huaraz, reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante FORMATO N° 04, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado: Adjudicación Simplificada AS N° 78-2024-MPH/CS -1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE UNIFORME DE GALA, PARA LOS OBREROS AFILIADOS AL SINDICATO DE OBREROS DE LIMPIEZA PÚBLICA - PARQUES Y JARDINES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE HUARAZ, SEGÚN PACTO COLECTIVO, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN de las ofertas.

De conformidad a la normativa de contrataciones del Estado, se logró el quorum necesario, con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ERICK MILTON FLORES SALAZAR	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	DAVID MANUEL HERMOSA GLORIA	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
		Suplente			
Segundo Miembro	JHONY EDISON ALVARADO ESTRADA	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ECOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL
		Suplente			

Presente el comité en pleno, siendo el horario fijado en las bases y cronograma de la ficha SEACE se procede verificar en la plataforma del SEACE el registro de los participantes del cual se verifica la siguiente relación de participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10316142970	REMIGIO ARANDA DELIA PATRICIA	03/01/2025	Válido		03/01/2025	10316142970	 
2	Proveedor con RUC	10470016693	RODRIGUEZ PARIAMACHI ROSARIO CARIDAD	03/01/2025	Válido		03/01/2025	10470016693	 
3	Proveedor con RUC	20128232584	TERNOS MONETT S.A.	27/12/2024	Válido		27/12/2024	20128232584	 
4	Proveedor con RUC	20533658335	CONTRATISTAS GENERALES PACHECOSAC PERU E.I.R.L.	03/01/2025	Válido		03/01/2025	20533658335	 
5	Proveedor con RUC	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	06/01/2025	Válido		06/01/2025	20536593145	 
6	Proveedor con RUC	20537916380	LESE 6 S.A.C.	03/01/2025	Válido		03/01/2025	20537916380	 
7	Proveedor con RUC	20560040769	INSTITUTO DE CALIDAD Y GESTION EMPRESARIAL S.A.C. - ICGE S.A.C.	03/01/2025	Válido		03/01/2025	20560040769	 
8	Proveedor con RUC	20603032480	CORPORACION TEXTIL MILAN S.R.L.	05/01/2025	Válido		05/01/2025	20603032480	 
9	Proveedor con RUC	20605912258	INVERSIONES & CONSULTORES VICSAL E.I.R.L. - I & C VICSAL E.I.R.L.	27/12/2024	Válido		27/12/2024	20605912258	 
10	Proveedor con RUC	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	27/12/2024	Válido		27/12/2024	20610239171	 

10 registros encontrados mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 1.

Luego de dicha verificación de participantes se procede a verificar las Ofertas presentadas por

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

los postores registrados, con fecha 08 de enero del 2025, se detalla:

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Registraron sus Ofertas los siguientes participantes:

Nro. ítem	Descripción del ítem		Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC	Código	Nombre o Razón Social			
1		ADQUISICIÓN DE UNIFORME DE GALA, PARA LOS OBREROS AFILIADOS AL SINDICATO DE OBREROS DE LIMPIEZA PÚBLICA - PARQUES Y JARDINES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE HUARAZ, SEGÚN PACTO COLECTIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ			
20603032480		CORPORACION TEXTIL MILAN S.R.L.	08.01.2025	20:01:39	Electronico
10316142970		REMIGIO ARANDA DELIA PATRICIA	08.01.2025	23.53:13	Electronico

Luego de dicha verificación del registro de la oferta de los participantes se procede a la Admisión de las Ofertas presentadas por los postores:

1. **CORPORACION TEXTIL MILAN S.R.L.**, con RUC N° 20603032480.
2. **REMIGIO ARANDA DELIA PATRICIA**, con RUC N° 10316142970.

**ADMISIÓN DE LA OFERTA**

**DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA**

DOCUMENTACION		POSTORES	CORPORACION TEXTIL MILAN S.R.L.	REMIGIO ARANDA DELIA PATRICIA
PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).		CUMPLE	CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (Vigencia Poder – DNI).		CUMPLE	CUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).		CUMPLE	CUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		CUMPLE	CUMPLE
	e) Presentación de muestras		CUMPLE	CUMPLE
	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).		CUMPLE	CUMPLE
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).		NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.		CUMPLE	CUMPLE	

**"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**

	<b>ESTADO:</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>
--	----------------	-----------------	-----------------

El Comité procede a detallar el sustento del estado de las ofertas:

**1. CORPORACION TEXTIL MILAN S.R.L.**

De la revisión de la documentación presentada por el postor para la admisión de la oferta, se verifica que cumple con la entrega de los documentos obligatorios y las muestras presentadas si cumplen con las especificaciones técnicas detalladas en el requerimiento de las bases del presente procedimiento de selección.

Por lo expuesto, el comité decide ADMITIR al postor.

**2. REMIGIO ARANDA DELIA PATRICIA**

De la revisión de la documentación presentada por el postor para la admisión de la oferta, se verifica que cumple con la entrega de los documentos obligatorios y las muestras presentadas si cumplen con las especificaciones técnicas detalladas en el requerimiento de las bases del presente procedimiento de selección.

Por lo expuesto, el comité decide ADMITIR al postor.

**EVALUACION DE OFERTA**

En cumplimiento al Artículo 74 del Reglamento, "Evaluación de Ofertas", se procede a evaluar según el CAPITULO IV de las bases del procedimiento de selección.

<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>POSTORES</b>	
	<b>CORPORACION TEXTIL MILAN S.R.L.</b>	<b>REMIGIO ARANDA DELIA PATRICIA</b>
<b>MONTO OFERTADO</b>	<b>S/ 68,016.00</b>	<b>S/ 74,854.00</b>
<b>A. PRECIO:</b> El puntaje del precio se determina con la aplicación de la siguiente fórmula: $P = \frac{Q_o \times PMP}{O}$	<b>100 puntos</b>	<b>90.86 puntos</b>

Otorgado el puntaje al postor en carrera, se procede a determinar el orden de prelación de la siguiente manera:

<b>POSTORES</b>	<b>DOCUMENTACION PARA LA EVALUACION DE FACTORES</b>	<b>Puntaje total de Factores de Evaluación</b>	<b>Anexo N° 11 (5%)</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>Orden de Prelación</b>
-----------------	---	--	-------------------------	----------------------	---------------------------

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

1	CORPORACION TEXTIL MILAN S.R.L.	100.00	5.00	105.00	1ro
2	REMIGIO ARANDA DELIA PATRICIA	90.86	5.00	95.86	2do

**CALIFICACION DE OFERTA**

En cumplimiento del Artículo 75 del reglamento, “luego de culminada la evaluación, se procede a la calificar al postor, según el orden de prelación”, lo cual se detalla a continuación:

**REQUISITOS DE CALIFICACION:**

<b>DOCUMENTACION PARA LA CALIFICACION - RTM</b>		<b>POSTOR</b>	<b>CORPORACION TEXTIL MILAN S.R.L.</b>	<b>REMIGIO ARANDA DELIA PATRICIA</b>
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<i>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 188,300 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria o con REMYPE S/ 45,000.00 soles.</i>		<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
		<b>ESTADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

Culminado la etapa de calificación de ofertas y siguiendo el orden de prelación consignado en el cuadro que antecede, este comité de selección decide pasar a la siguiente etapa, lo cual corresponde otorgarle la buena pro según orden de prelación consignado.

Debido al cambio de año fiscal, es necesario la actualización del Certificado de Crédito Presupuestario para el registro de la Adjudicación de la Buena pro, en ese sentido se suspende los actuados, quedando pendiente el otorgamiento de la buena pro.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Siendo el 21 de enero del 2025 a las 10:00 horas la Certificación de Crédito Presupuestal Nota N° 45 de fecha 20/01/2025, se retoma el procedimiento de selección para otorgar la buena pro: Por lo Expuesto, se le otorga la buena Pro al postor **CORPORACION TEXTIL MILAN S.R.L.**, con RUC N° 20603032480; con su propuesta económica ascendente a **S/ 68,016.00** (Sesenta y Ocho Mil Dieciséis con 00/100 Soles), incluye IGV y demás costos declarados en su oferta.

Con lo que termina el presente acto, siendo el 21 de enero del 2024 las 10:20 horas del día en curso, firmando para mayor constancia el Comité de Selección responsable del presente proceso de selección.

  
**Presidente titular**

  
**Primer miembro titular**

  
**Segundo Miembro Titular**